



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 097-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 1 NUMERO DE ACTA

## 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 25 de julio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 15:10 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 097-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE PERFILES ANGULARES, TUBULARES, PLATINAS Y PLANCHAS DE ACERO NEGRO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS COBERTURAS METÁLICAS CORRESPONDIENTE AL MÓDULO 24 (COMEDOR DEL NIVEL PRIMARIO), MÓDULOS 51 Y 52 (TALLERES) Y MÓDULO 53 (COMEDOR DEL NIVEL SECUNDARIO) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

## 3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguiente miembro:

Miembro	LIC. ADM. ELOY VELARDE CHAVEZ	Dependencia:	OAPF
---------	-------------------------------	--------------	------

## 4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10199289794	CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ	Válido
2	10418452256	CASMA CALDERON AUSBERTO	Válido
3	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	Válido
4	10455446533	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO	Válido
5	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	Válido
6	20100456495	POLIMETALES S.A.C.	Válido
7	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
8	20452457211	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	Válido
9	20494442141	A & C CONSULTORES Y MULTISERVICIOS S.A.C.	Válido
10	20503801222	REPRESENTACIONES PACIFIC E.I.R.L.	Válido
11	20521700794	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	Válido
12	20531607784	SERVICIOS DEL ACERO S.A.C.	Válido
13	20534529491	FERRETTA CONSTRUC S.A.C.	Válido
14	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Válido
15	20554158545	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
16	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
17	20574763381	TOVACORP S.A.C.	Válido
18	206000571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONOR E.I.R.L.	Válido
19	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	Válido
20	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	Válido
21	20601899681	RY H FESER E.I.R.L.	Válido
22	20602584713	E & F ZTORK CONSULTING S.A.C	Válido
23	20602946470	MULTISERVICIOS JE E.I.R.L.	Válido
24	20603219849	M & L ECOSOLUCIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - M & L ECOSOLUCIONES GENERALES S.A.C.	Válido
25	20603792603	SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTES VIRAT S.A.C. - SOLINTECO VIRAT S.A.C.	Válido
26	20605582452	CORPORACION SYDMA PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
27	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	Válido
28	20607018791	ECONFRANS BUJEZO E.I.R.L.	Válido
29	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

## 5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas:

N°	RUC	Nombre o razón social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de Presentación
1	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	11/07/2023	17:48:24	electronico
2	20452457211	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	11/07/2023	21:00:26	electronico
3	20521700794	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	----	----	----
4	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	11/07/2023	19:16:15	electronico

5	20554158545	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	23:40:50	electronico
6	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	11/07/2023	21:50:27	electronico
7	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2023	22:14:51	electronico

**OBSERVACION:**  
El participante G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C., registro su propuesta, pero no realizo el envío, por lo que, el estado de su propuesta consigna BORRADOR NO ENVIADO.

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
		JN VIRDCO S.A.C	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Ficha Técnica del fabricante del bien ofertado, para acreditar marca y lo solicitado en el numeral 4.1 de las especificaciones técnicas en su totalidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>		<b>RECHAZADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

**OBSERVACIONES:**  
con fecha 14/07/2023, a través de correo electrónico se remiten todas las ofertas presentadas al área usuaria, solicitando apoyo en la evaluación de las fichas técnicas de los ángulos y perfiles presentados por los postores; el mismo que fue atendido por el área usuaria el día 18/07/2023, quienes manifiestan que todos los postores cumplen con acreditar las especificaciones técnicas requeridas en las bases integradas.

Ahora bien, en mérito a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas".

En mérito a lo expuesto en el párrafo anterior, se solicitó el detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas, a los siguientes postores:

-Mediante carta N° 352-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 18/07/2023 se solicitó al postor JN VIRDCO SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue comunicado al correo electrónico acorde se indica en el ANEXO 01 de su oferta; dicha notificación se realizó en conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 20/07/2023, pedido que no fue atendido por el postor.

- Mediante carta N° 353-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 18/07/2023 se solicitó al postor TRANSPORTES COMO CANCHA el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue comunicado al correo electrónico acorde se indica en el ANEXO 01 de su oferta; dicha notificación se realizó en conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 20/07/2023, pedido que fue atendido por el postor mediante CARTA SIN de fecha 20/07/2023.

- Mediante carta N° 354-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 18/07/2023 se solicitó al postor SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR EIRL el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue comunicado al correo electrónico acorde se indica en el ANEXO 01 de su oferta; dicha notificación se realizó en conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 20/07/2023, pedido que fue atendido por el postor mediante CARTA N° 076-2023-SSS-EIRL de fecha 19/07/2023.

- Mediante carta N° 351-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 18/07/2023 se solicitó al postor INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue comunicado al correo electrónico acorde se indica en el ANEXO 01 de su oferta; dicha notificación se realizó en conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 20/07/2023, pedido que fue atendido por el postor mediante CARTA N° 31-2023-ICCSAC de fecha 20/07/2023.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																															
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su evaluación:																															
N°	Nombre o razón social del postor																														
1	JN VIRDCO S.A.C																														
Mediante carta N° 352-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 18/07/2023 se solicitó el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue comunicado al correo electrónico acorde se indica en el ANEXO 01 de su oferta; dicha notificación se realizó en conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 20/07/2023. Cabe precisar que el postor no cumplió con la presentación de la carta y el numeral 68.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se RECHAZA su oferta, toda vez que, este representa una oferta temeraria, el mismo que generaría posibles incumplimientos, los mismos que serían perjudiciales para la obra.																															
2	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L.																														
Mediante carta N° 354-2023-GRA/GG-ORADM-OAPF de fecha 18/07/2023 se solicitó el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue comunicado al correo electrónico acorde se indica en el ANEXO 01 de su oferta; dicha notificación se realizó en conformidad a lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del RLCE; otorgándose un plazo de dos (2) días hábiles, el mismo que venció el 20/07/2023, fecha en la cual, el postor presentó el detalle de sus elementos constitutivos de su oferta mediante CARTA N° 076-2023-SSS-EIRL de fecha 19/07/2023.																															
2	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA																														
Sin embargo, se observa que el ANEXO 06 - PRECIO DE LA OFERTA, este consigna que su oferta NO INCLUYE IGV por materia de exoneración según Ley N° 27037 - Ley de promoción de la inversión en la Amazonía; pero de acuerdo al artículo 13 de la LEY N° 27037, este señala que: <b>Los contribuyentes aplicarán el Impuesto General a las Ventas en todas sus operaciones fuera del ámbito indicado en el párrafo anterior (Los contribuyentes ubicados en la Amazonía), de acuerdo a las normas generales del señalado impuesto</b> ; asimismo, la SUNAT mediante OFICIO N° 114-2000-KC0000 - SUNAT señala que: <b>(...) Sin embargo, debe resaltarse que aún cuando la empresa se encuentre ubicada en la Amazonía, estará gravada con el IGV, por la venta de bienes que realice fuera de la Amazonía y por la venta de bienes que realice dentro de la Amazonía pero para su consumo fuera de tal zona</b> , por lo que, el postor debió consignar su oferta económica afecto con el IGV, al estar ofertando bienes fuera de la amazonía. en ese sentido su oferta es considerada como <b>NO ADMITIDA</b> .																															
Se verifica que el postor no presentó el ANEXO 06 -PRECIO DE LA OFERTA, conforme al sistema de contratación previsto en las bases integradas (precios unitarios); por el contrario solo señala el precio total y no detalla los precios unitarios de cada uno de los ítems requeridos en las bases integradas; por lo que la oferta del postor es considerada como <b>NO ADMITIDO</b> .																															
7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS QUE PASAN A EVALUACIÓN																															
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:																															
N°	Nombre o razón social del postor																														
1	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.																														
2	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.																														
3	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA																														
Item(s) a los que postula ITEM UNICO ITEM UNICO ITEM UNICO																															
8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS																															
FACTOR DE EVALUACION																															
8.1	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$																														
Donde: Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio																															
8.2	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</th> </tr> <tr> <th>POSTOR 1</th> <th>POSTOR 2</th> <th>POSTOR 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.</td> <td>TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.</td> <td>INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> </tr> <tr> <td><b>Monto y Fórmula</b></td> <td><b>Monto y Fórmula</b></td> <td><b>Monto y Fórmula</b></td> </tr> <tr> <td>S/270,905.00</td> <td>S/158,709.03</td> <td>S/204,802.00</td> </tr> <tr> <td>Pi = <math>\frac{Om \times PMP}{Oi}</math></td> <td>Pi = <math>\frac{Om \times PMP}{Oi}</math></td> <td>Pi = <math>\frac{Om \times PMP}{Oi}</math></td> </tr> <tr> <td>58.58</td> <td>100.00</td> <td>77.49</td> </tr> <tr> <td>2.93</td> <td>5.00</td> <td>3.87</td> </tr> <tr> <td>61.51</td> <td>105.00</td> <td>81.37</td> </tr> <tr> <td>3RO</td> <td>1RO</td> <td>2DO</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	S/270,905.00	S/158,709.03	S/204,802.00	Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	58.58	100.00	77.49	2.93	5.00	3.87	61.51	105.00	81.37	3RO	1RO	2DO
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN																															
POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3																													
CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA																													
<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Monto y Fórmula</b>																													
S/270,905.00	S/158,709.03	S/204,802.00																													
Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$																													
58.58	100.00	77.49																													
2.93	5.00	3.87																													
61.51	105.00	81.37																													
3RO	1RO	2DO																													
PUNTAJE TOTAL SIN BONIFICACION																															
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).																															
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION																															
ORDEN DE PRELACION																															

9 RESULTADOS DE LA EVALUACION			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	105.00	1
2	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	81.37	2
3	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	61.51	3

10 CALIFICACION			
Luego de culminada la evaluación, el Organismo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
POSTORES			
REQUISITOS DE CALIFICACION	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.
<b>Experiencia del postor en la especialidad</b>	<p>el postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles)</b> por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>en el caso de postores que <b>declaren en el ANEXO N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa</b>, se acreditará una experiencia de <b>S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 0/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Bienes similares: angulos y perfiles de acero en general</b></p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

11 ACUERDO ADOPTADO			
El Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a las ofertas presentadas y el resultado de la evaluación de los requisitos de calificación; procede a otorgar la BUENA PRO bajo el siguiente detalle:			
ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	POSTOR	MONTO
1	ADQUISICION DE PERFILES ANGULARES, TUBULARES, PLATINAS Y PLANCHAS DE ACERO NEGRO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS COBERTURAS METALICAS CORRESPONDIENTE AL MODULO 24 (COMEDOR DEL NIVEL PRIMARIO), MODULOS 51 Y 52 (TALLERES) Y MODULO 53 (COMEDOR DEL NIVEL SECUNDARIO) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - AYACUCHO	INNOVA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/204,802.00
Siendo las 16:55 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Organismo de las Contrataciones.			
<p><b>GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO</b>  <b>OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION</b>  <b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL</b></p> <p><b>Dr. Adm. Eloy Velarde Chávez</b>  <b>DIRECTOR</b></p>			
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

Nro.	Nombre o Razon Social	Observación	Cumple Especificaciones Técnicas
1	COFESUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los materiales que entregará el postor corresponden a la marca <b>ACEROS AREQUIPA</b> excepto el TUBO DE ACERO NEGRO LAC ASTM A500 GR A 50X75X3mm (L = 6.00m) que será de la marca <b>TUPEMESA</b>.</li> <li>• Todas las fichas técnicas presentadas corresponden con las características que debe de tener el material según las Especificaciones Tecnicas presentadas</li> </ul>	CUMPLE
2	GISMHA INGENIEROS S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los materiales que entregará el postor corresponden a la marca <b>ACEROS AREQUIPA</b></li> <li>• Todas las fichas técnicas presentadas corresponden con las características que debe de tener el material según las Especificaciones Tecnicas presentadas.</li> </ul>	CUMPLE
3	INNOVA Contratistas y Consultores S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los materiales que entregará el postor son de las marcas: <b>FACMETAL, ACEROS AREQUIPA y TUPEMESA</b></li> <li>• Todas las fichas técnicas presentadas corresponden con las características que debe de tener el material según las Especificaciones Tecnicas presentadas</li> </ul>	CUMPLE
4	JN VIRDCO S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los materiales que entregará el postor corresponden a la marca <b>ACEROS AREQUIPA</b></li> <li>• Todas las fichas técnicas presentadas corresponden con las características que debe de tener el material según las Especificaciones Tecnicas presentadas.</li> </ul>	CUMPLE
5	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los materiales que entregará el postor corresponden a la marca <b>ACEROS AREQUIPA</b></li> <li>• Todas las fichas técnicas presentadas corresponden con las características que debe de tener el material según las Especificaciones Tecnicas presentadas.</li> </ul>	CUMPLE
6	TRANSCOMCAN S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los materiales que entregará el postor corresponden a la marca <b>ACEROS AREQUIPA</b></li> <li>• Todas las fichas técnicas presentadas corresponden con las características que debe de tener el material según las Especificaciones Tecnicas presentadas.</li> </ul>	CUMPLE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa  
 Pública María Auxiliadora Distrito Huanta Provincia Huanta - Ayacucho"

Ing. Jhon R. Carrasco Sinchitullo  
 CIP 111800  
 RESIDENTE DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa  
 Pública María Auxiliadora Distrito de Huanta Provincia de Huanta - Ayacucho"

Ing. Raúl Ventura López  
 CIP 21177  
 SUPERVISOR DE OBRA

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 Proyecto "Mejoramiento de la Prestación de Servicios  
 Educativos en la Institución Educativa Pública  
 María Auxiliadora Huanta - Ayacucho"

Ing. José Luis Churata Yano  
 CIP 88047  
 SUPERVISOR DE OBRA